

Presencial
Dual
A distancia
Bilingüe

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/estudiar-fp-presencial-dual-distancia-bilingue-proyectos-propios>

Periodos de admisión:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>

Inserción laboral:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/fp/diptico_insercion_laboral_2015-2016.pdf

Más información:

Web



<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/formacion-profesional>

App



Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen Especial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

FP

**FORMACIÓN PROFESIONAL
BÁSICA**

**FORMACIÓN PROFESIONAL DE
GRADO MEDIO**

**FORMACIÓN PROFESIONAL DE
GRADO SUPERIOR**



FP BÁSICA

¿Cuál es la duración de un ciclo de Formación Profesional Básica (FPB)? 2.000 horas (2 cursos académicos).

¿Cuáles son los requisitos de acceso? Debes cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

1. Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
2. Haber cursado el primer ciclo de ESO o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.
3. Haber sido propuesto por el equipo docente.

Si supero el ciclo ¿qué titulación obtengo? El título Profesional Básico en las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional. **¿Puedo obtener además el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria?** Sí, siempre y cuando el equipo docente así lo proponga por considerar que has alcanzado los objetivos de la ESO y adquirido las competencias correspondientes.

El título Profesional Básico ¿equivale al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria? NO, a efectos académicos. Sí, a efectos laborales para el acceso a empleos públicos y privados.

¿Realizo prácticas en empresa? Sí, todos los ciclos incluyen obligatoriamente 320 horas de formación en empresa que realizas distribuidas en ambos cursos (160 horas en cada curso).

El título Profesional Básico ¿permite el acceso a los ciclos formativos de grado medio? Sí, tienes acceso directo a la FP de grado medio. **¿A cualquier ciclo formativo de grado medio?** A cualquiera, y si el ciclo formativo de grado medio en el que solicitas la admisión pertenece a alguna de las familias profesionales relacionadas con el título Profesional Básico obtenido, tienes cinco puntos más en la baremación^(*) de tu solicitud.



¿Y si no obtengo el título? Recibirás una certificación académica oficial de estudios incompletos en la que constan los módulos superados y las unidades de competencia acreditadas, lo que te permitirá solicitar^(*) a la Consejería de Empleo, Economía y Hacienda, el registro y expedición de un Certificado de Profesionalidad^(*) de nivel 1 o de la Acreditación Parcial Acumulable, según corresponda.

PREGUNTAS FRECUENTES

FP GRADO MEDIO

¿Cuál es la duración de un ciclo formativo de GRADO MEDIO? 2.000 horas (2 cursos académicos), salvo alguna excepción. Según tus necesidades y circunstancias, puedes estudiarlo de forma presencial, dual o a distancia^(*).

¿Qué titulación se requiere para acceder a un ciclo formativo de grado medio? Título de Graduado en ESO (cualquier opción), o Título de Graduado en Educación Secundaria, o Título Profesional Básico u otras titulaciones como Técnico, Técnico Auxiliar, Técnico Especialista, Técnico Superior o Bachiller.

¿Y si no tengo la titulación requerida? Puedes acceder si superas una prueba de acceso^(*) (debes tener, al menos, 17 años o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba), o bien si reúnes alguno de los restantes requisitos académicos recogidos en la Orden 2694/2009, de 9 de junio^(*), como por ejemplo, haber superado los módulos obligatorios de un PCPI.

El título de Técnico de FP que obtengo, una vez superados todos los módulos del ciclo formativo, ¿equivale al título de Bachiller? NO, a efectos académicos. Sí, a efectos laborales para el acceso a empleos públicos y privados.

¿Realizo prácticas en empresa? Sí, los planes de estudios incluyen obligatoriamente un módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), de 370 horas, a realizar en el último curso. En la modalidad dual, la formación en la empresa comprende todo el último curso académico.

El título de Técnico ¿permite el acceso a los ciclos formativos de grado superior? Sí, tienes acceso directo a la FP de grado superior. **¿A cualquier ciclo formativo de grado superior?** A cualquiera, y si solicitas la admisión en un ciclo formativo de la misma familia profesional, tienes diez puntos más en la baremación^(*) de tu solicitud.

¿Y si no obtengo el título? Recibirás una certificación académica oficial de estudios incompletos en la que constan los módulos superados y las unidades de competencia acreditadas, lo que te permitirá solicitar^(*) a la Consejería de Empleo, Economía y Hacienda, el registro y expedición de un Certificado de Profesionalidad^(*) de nivel 2 o de la Acreditación Parcial Acumulable, según corresponda. Recuerda que puedes superar los módulos suspensos participando en las pruebas libres^(*) que se convocan anualmente.

FP GRADO SUPERIOR

¿Cuál es la duración de un ciclo formativo de GRADO SUPERIOR? Generalmente, 2.000 horas (2 cursos académicos), salvo excepciones. En la Comunidad de Madrid, existen planes de estudio que permiten cursar simultáneamente dos ciclos formativos en tres cursos académicos y obtener dos titulaciones.

¿Cómo puedo estudiarlo? Según tus circunstancias e intereses, puedes estudiar un ciclo formativo de grado superior de forma presencial, dual, a distancia o bilingüe^(*).

¿Qué titulación se requiere para acceder a un ciclo formativo de grado superior? Título de Bachiller (desde cualquier modalidad tienes acceso a todos los ciclos formativos, con diferente baremación^(*)), o Título de Técnico, u otras titulaciones como Técnico Superior, Técnico Especialista, titulación universitaria o equivalente.

¿Y si no tengo la titulación requerida? Puedes acceder si superas una prueba de acceso^(*) (debes tener, al menos, 19 años o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba), o bien si reúnes alguno de los restantes requisitos académicos recogidos en la Orden 2694/2009, de 9 de junio^(*).

El título de Técnico Superior de FP que obtengo, una vez superados todos los módulos del ciclo formativo, ¿equivale a un título de grado universitario? NO, si bien Técnico Superior es el primer nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, y puedes convalidar créditos ECTS^(*) del título de FP en las enseñanzas universitarias de grado.

¿Realizo prácticas en empresa? Sí, el plan de estudios de todos los ciclos formativos de grado superior incluye obligatoriamente un módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), de 370 horas, a realizar en el último curso. En la modalidad dual, la formación en la empresa comprende todo el último curso académico.

Si obtengo el título de Técnico Superior ¿tengo acceso directo a estudios universitarios? Sí, puedes participar en el proceso de admisión^(*) con la nota media obtenida en el ciclo. **¿Desde cualquier ciclo a cualquier grado universitario?** Sí, y si quieres mejorar la nota de admisión, puedes presentarte a la fase voluntaria de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU).

¿Y si no obtengo el título? Recibirás una certificación académica oficial de estudios incompletos en la que constan los módulos superados y las unidades de competencia acreditadas, lo que te permitirá solicitar^(*) a la Consejería de Empleo, Economía y Hacienda, el registro y expedición de un Certificado de Profesionalidad^(*) de nivel 3 o de la Acreditación Parcial Acumulable, según corresponda. Recuerda que puedes superar los módulos suspensos participando en las pruebas libres^(*) que se convocan anualmente.

^(*) Enlace en el que puedes ampliar la información.